

**REALIA Business, S.A. (en adelante “REALIA” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:**

### **INFORMACION RELEVANTE**

Como continuación de los hechos relevantes publicados el 10 de noviembre de 2015 y el 11 de diciembre de 2015, con números de registro 230813 y 232133 y del hecho relevante publicado el 14 de diciembre de 2015 con número de registro 232282, la Sociedad informa que, una vez finalizado el periodo de suscripción preferente y suscritas las **Acciones Nuevas Sobrantes** en los términos previstos en el folleto informativo relativo al aumento de capital de la Sociedad inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 11 de diciembre de 2015 (el "**Folleto Informativo**"), se ha suscrito el total de las 153.380.466 acciones de nueva emisión ofrecidas en el marco del aumento de capital, con el detalle que se indica a continuación:

- (a) **En el Periodo de suscripción preferente:** Durante el periodo de suscripción preferente, finalizado el día 30 de diciembre de 2015, se han suscrito un total de 152.950.101 acciones de nueva emisión de REALIA, representativas del 99,72% del total de las acciones ofrecidas en el marco del aumento de capital, quedando disponibles 430.365 Acciones Nuevas Sobrantes.
- (b) **Suscripción de las Acciones Nuevas Sobrantes:** Inversora Carso, S.A. de C.V. ha suscrito y desembolsado, en el plazo previsto en el Folleto Informativo, las 430.365 Acciones Nuevas Sobrantes, representativas del 0,28 % de las acciones ofrecidas en el marco del aumento de capital.

Asimismo, se comunica que la Sociedad tiene previsto otorgar la escritura de aumento de capital y tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid y su admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en los próximos días, de conformidad con el calendario previsto.

La Sociedad informará mediante el correspondiente hecho relevante de la fecha de inscripción del aumento de capital en el Registro Mercantil y de la fecha de admisión de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Madrid, a 7 de enero de 2016.

Fdo.: Don Jesús Rodrigo Fernández.  
Secretario del Consejo de Administración.